



Estable, calificación crediticia de Michoacán tras 16 años: SFA

MORELIA, Mich., 1 de mayo de 2019.- La cuenta pública del ejercicio fiscal 2018 se presentó dentro del marco normativo, pero no es tan importante como la de 2017, la cual evidenció un avance en diversos ámbitos del estado, gracias al refinanciamiento y condiciones de pago de la deuda pública a largo plazo, advirtió el secretario de Finanzas y Administración Carlos Maldonado.

“Es como cuando tu avanzas del dos al 20 por ciento, parece fácil, es un gran logro, pero cuando llegas al 20 y creces al 22 por ciento cuesta más trabajo porque el crecimiento del estado es en términos de transparencia o en los resultados de las calificadoras o en su capacidad crediticia.

“Lo decíamos el año pasado, durante 16 años el estado no había crecido en su calificación crediticia, siempre había venido a la baja y, en 2017, de BBB- creció a BBB estable; hoy nos mantenemos con la recién evaluación de Fitch que ratifica al estado con esa calificación”.

En entrevista, luego de que entregó la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 al presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, José Antonio Salas, horas antes de que se dictaminara la cuenta pública 2017, dijo que si como consecuencia del dictamen bajaran las calificaciones se tendría que pagar más por el servicio de la deuda pública. Sin embargo, señaló que eso no va a pasar porque ya hay un pronunciamiento de Fitch Ratings de que el estado sigue manteniendo transparencia, armonización y consolidación, por lo menos en lo que al Ejecutivo corresponde para mantener su calificación.

Indicó que la consolidación financiera que es un término fundamental por lo que respecta a la armonización contable, lo cual no se ha alcanzado en Michoacán porque el Poder Judicial consolida al 60 por ciento, el Legislativo al 31 por ciento y el Ejecutivo 93 por ciento.

En ese sentido dijo que la cuenta pública 2018, sigue teniendo las mismas deficiencias de la del 2017 sobre todo porque el Congreso del Estado es muy deficiente en la consolidación y, a veces, la del Ejecutivo también disminuye porque los municipios no consolidan sus cuentas de acuerdo a los estándares del Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac).